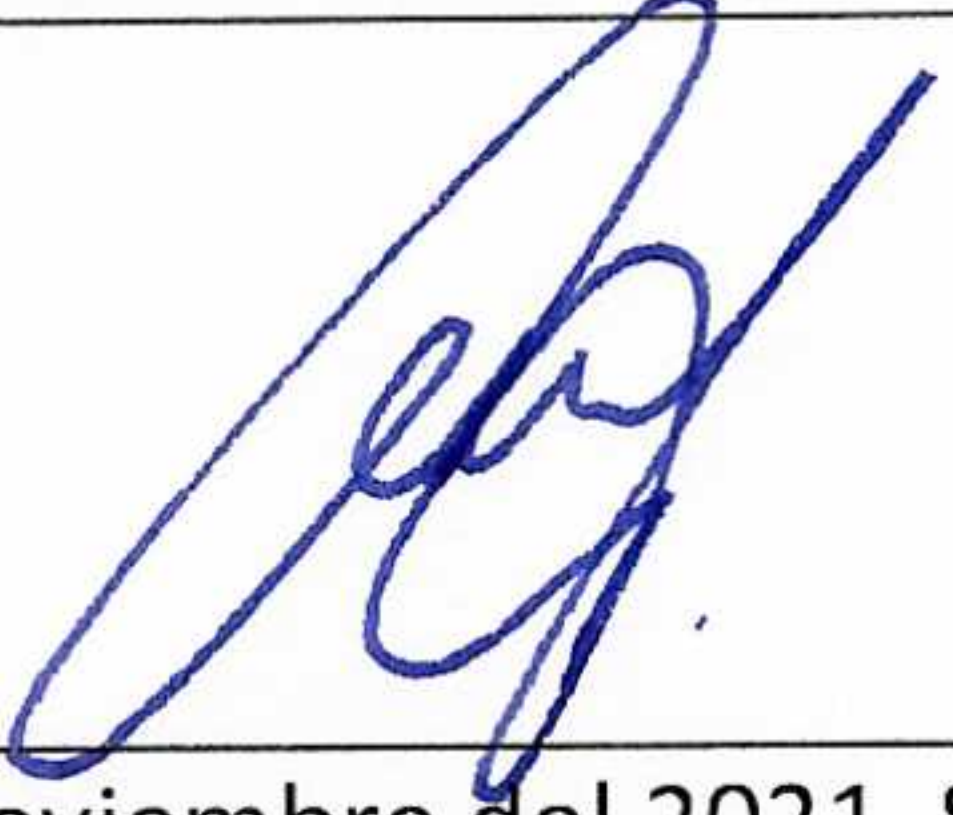




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 Actas de Consejo Técnico 2020 CTFIE202024 consistente en 03 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Pág. 1, 4 nombres y 3 matrículas Pág. 2, 5 nombres y 5 matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	11 de noviembre del 2021 Sesión Acta 59/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Instrumentación Electrónica**

ACTA  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día tres de diciembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **M.C. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, académico representante del PE de LCA; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, académico representante del PE de LCA; **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, Consejero Maestro de la FIE; **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, académica representante del PE de IIE, **C. Ivanka Shaitd Benítez Rivera**, Consejera Alumna; **C. Jennifer Rodríguez Torres**, Representante Alumna suplente de IIE y **C. Cynthia Lizbeth Peña Martínez**, Representante Alumna de LCA; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, en el espacio virtual para la reunión de la plataforma Microsoft TEAMS, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 30 de noviembre de dos mil veinte, suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de quórum legal
- 3.- Asuntos de alumnos
- 4.- Asuntos de académicos
- 5.- Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** El H. Consejo Técnico, no tiene atribuciones para avalar la solicitud de inscripción Extemporánea al presente periodo escolar, solicitada por la **N1-ELIMINADO 1**, matrícula **N2-ELIMINADO** alumna 154 del Programa Educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica.

**SEGUNDO.** El H. Consejo Técnico, no tiene atribuciones para avalar la solicitud de la **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIMINADO** alumna del Programa Educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica, referente al alta extemporánea de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional. **N5-ELIMINADO 155**

**TERCERO.** El H. Consejo Técnico, no tiene atribuciones para avalar la solicitud de la **N6-ELIMINADO 1** matrícula **N7-ELIMINADO 1** alumna del Programa Educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica referente al alta extemporánea de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional. **N8-ELIMINADO 156**

**CUARTO.** Se comisiona a los encargados de las enmiendas de los contenidos de las Experiencia Educativa 2020 de Ingeniería en Instrumentación Electrónica, Ingeniería Biomédica y Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, para que realicen lo necesario y comuniquen al coordinador de su respectiva CoDIRPE la propuesta final a más tardar el 8 de diciembre del presente. Los coordinadores de Ingeniería Biomédica y Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, enviarán a los académicos los formatos a corregir.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Instrumentación Electrónica**

ACTA  
**Consejo Técnico**

**QUINTO.** Se acuerda formar una comisión para la atención al proceso de evaluación para la reacreditación del Programa Educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica ante CACEI, quedando constituida de la siguiente forma:

**Comisión de atención al proceso de evaluación para la reacreditación del Programa Educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica.**

Nombre	Cargo	Criterio CACEI en responsabilidad
Dr. Pablo Samuel Luna Lozano	<b>Coordinador</b>	
M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca	<b>Coordinador</b>	
Dr. Roberto Castañeda Sheissa	<b>Colaborador</b>	Personal Académico
M. C. César Efrén Sampieri González	<b>Colaborador</b>	Estudiantes
Dr. Jorge Eduardo Pérez-Jácome Friscione M. Ing. B. Luis Julián Varela Lara	<b>Colaborador</b>	Plan de Estudios
Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández	<b>Colaborador</b>	Valoración y Mejora Continua
L. I. Alfonso Sánchez Orea	<b>Colaborador</b>	Infraestructura y Equipamiento
Dra. Leticia Cuéllar Hernández M.C.C. Norberto Carrillo Ramón	<b>Colaborador</b>	Soporte Institucional

**SEXTO.** Se nombran directores para los respectivos trabajos recepcionales de los Alumnos del Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, de acuerdo a la siguiente tabla:

Alumno	Matrícula	Título del Trabajo Recepcional	Director/es
N9-ELIMINADO 1	N10-ELIMINADO 1	Tendencias recientes y escenarios de la humedad atmosférica en Puebla, Puebla. Ante el cambio climático y crecimiento urbano futuros.(Tesis)	Dr. Adalberto Tejeda Martínez (LCA/UV) Arq. Gabriel Balderas Romero. Externo
N11-ELIMINADO 1	N12-ELIMINADO 1	Análisis de condensación de vapor de agua en un bosque rural y uno urbano en la zona montañosa central del estado de Veracruz, México. (Tesina)	Dr. Adalberto Tejeda Martínez (LCA/UV).
N13-ELIMINADO 1	N14-ELIMINADO 1	Efectos de la urbe en la humedad ambiente en Puebla, Puebla. (Tesina)	Dr. Adalberto Tejeda Martínez (LCA/UV). Interno Arq. Gabriel Balderas Romero. Externo
N15-ELIMINADO 1	N16-ELIMINADO 1	Intercomparación de índices climáticos para sectores específicos a partir de distintas fuentes de información. (Tesina)	M. en C. Jorge Luis Vázquez Aguirre (LCA/UV). LCA. Martín de Jesús Guillén Cadena. Externo
N17-ELIMINADO 1	N18-ELIMINADO 1	Insumos para las bases científicas del clima de países subdesarrollados de África Central. (Tesina)	M. en C. Jorge Luis Vázquez Aguirre (LCA/UV). Dra. Ilaria Gallo. Externo



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Instrumentación Electrónica**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día de su fecha de inicio. Los integrantes del H. Consejo Técnico que asistieron a la sesión, manifiestan la opinión sobre los acuerdos tomados en la presente sesión, a través de correo electrónico institucional, anexos a la presente acta. Basado en el acuerdo rectoral para reuniones virtuales de órganos colegiados signado la **Dra. Sara Delfilia Ladrón de Guevara**, rectora de la Universidad Veracruzana, el veintiocho de abril de dos mil veinte, concluido el término de emergencia sanitaria por COVID -19, se recolectará las firmas de los integrantes del H. Consejo Técnico en este documento.

**Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**  
Director

**M.C.C. Norberto Carrillo Ramón**  
Secretario

**M.I.B. Luis Julián Varela Lara**  
Consejero Maestro

**Dra. Leticia Cuéllar Hernández**  
Académico IIE

**M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**  
Jefe de Carrera de IIE

**M.C. Ana Delia Contreras Hernández**  
Jefa de Carrera de LCA

**L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**  
Académico de LCA

**Dr. Oscar Álvarez Gasca**  
Académico de LCA

**C. Ivanka Shaitd Benítez Rivera**  
Consejera Alumna

**C. Jennifer Rodríguez Torres**  
Representante Alumna Suplente IIE

**Cynthia Lizbeth Peña Martínez**  
Representante Alumna LCA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

## FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."